



DIGNIFICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA VEGA.



La Vega.- El Alcalde de este municipio, Kelvin Cruz, dejó inaugurado el embellecimiento del centro histórico de La Vega, durante un solemne acto que contó con la presencia de los regidores, autoridades civiles, militares, las iglesias, y representantes de las juntas de vecinos.

El ejecutivo municipal afirmó la inauguración forma parte de su promesa de seguir transformando este municipio «ya que fue una de nuestra meta para este año que está casi finalizando».

El también presidente de la Federación Dominicana de Municipio (Fedomu), Kelvin Cruz, expresó esas palabras en un tono de alegría al ver que esos inmuebles pintado y remozado le darán una mejor vista a los ciudadanos y visitantes a de uno de los municipios más emblemáticos del país y el mundo.

En el evento además se entregó remozado el emblemático parque Elías Brache Batista (Parque de Las Flores), esta instalación se inauguró en el año 1950, está ubicada al Este en la calle Presidente Juan Bosch; al Oeste colinda con la calle Padre Adolfo; al Norte con la calle Antonio Duverge; y al Sur le queda la avenida Monseñor Panal.

Para la inauguración de parque se le dotó de luces totalmente modernas, adornado con una gran cantidad de flores en las jardinerías para el descanso y esparcimiento de cientos de ciudadanos que hoy lo visitan.

El Alcalde Cruz prometió que seguirá remozando todas las instalaciones que ameriten la Cultura, Olímpica y Carnavalesca ciudad de La Vega.

En la ceremonia de inauguración también hablaron Amado Gómez, presidente de la sala capitular; y Luisa Jiménez de De La Mota, gobernadora provincial. La bendición estuvo a cargo del pastor Sucre Alba y el vicario de la catedral padre Esteban.

ALCALDE KELVIN CRUZ INAUGURA PARQUE EN LAS UVAS.



La Vega.- El Alcalde de este municipio, Kelvin Cruz, le proporcionó alegría con la entrega de un moderno parque a los moradores de la comunidad de Las Uvas valorado en más de 10 millones de pesos.

De esta manera los beneficiados vieron hecha realidad la instalación remozada y adaptada a los nuevos tiempos ya que fue un anhelo de muchos años para que la familia pueda tener un lugar acogedor y decente.

Cruz destacó que la obra fue construida a través del Presupuesto Participativo, con una inversión de RD\$ 10 millones

de pesos.

Como una de sus promesas cumplidas resaltó el alcalde y presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) la construcción realizada con presupuesto participativo.

Kelvin Cruz en su discurso y con un rostro lleno de alegría explicó que su padre Tony Cruz es nacido en dicha comunidad y es por eso que siente que sigue cumpliendo y transformado el municipio que soñó desde temprano cuando comenzó hacer activismo político.

“Nosotros estamos en un momento donde tenemos que darle respuesta a las comunidades y Las Uvas que tiene un valor especial para mi familia, es una de ellas, es por eso que seguiremos trabajando sin descanso hasta llevar la transformación municipal a cada comunidad», dijo Cruz.

El ejecutivo municipal agregó que tanto en los campos como en la ciudad ha desarrollado una labor «convirtiéndonos sin dudas en el referente nacional y municipio modelo de toda la República Dominicana.»

En el acto participaron regidores del ayuntamiento; la gobernadora Luisa Jiménez de De La Mota; el senador Ramón Rogelio Genao; el diputado David Pérez; el general de la Policía Nacional, Rufino Contreras, director regional de La Vega; miembros de la Federación Vegana de Juntas de vecinos, líderes comunitarios, las iglesias entre otros sectores productivos de la mencionada comunidad.

ALCALDE KELVIN CRUZ ENTREGA CENTRO DEPORTIVO EN EL PINO.



La Vega.- Con gran alegría el Alcalde Kelvin Cruz hizo entrega del Centro Deportivo de la comunidad del Pino, una obra extraordinaria compuesta por un Club Comunitario, una Cancha de Baloncesto y Vóleibol, más un Play modelo de Baseball y Softball con una inversión total de unos 27 millones de pesos, sencillamente un sueño que gracias a Dios hoy se convierte en realidad.

Mil gracias a toda la gente del Pino por su confianza y apoyo para desarrollar este gran proyecto.

¡Seguimos Trabajando, Seguimos Cumpliendo!



ALCALDE KELVIN CRUZ INICIA ASFALTADO DE 7.8 KM. EN LA AV. PEDRO A. RIVERA.



La Vega.- El Alcalde Kelvin Cruz dejó iniciado los trabajos de asfaltado de los 7.8 kilómetros de la Av. Pedro A. Rivera, por lo que le solicitó a los ciudadanos la comprensión y colaboración necesaria, para así concluir los trabajos en el menor tiempo posible.
¡Seguimos Transformando La Vega!

NUEVA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VEGA.



La Vega.- Diez Jóvenes de distintas áreas laborales, forman la nueva directiva de Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de La Vega, durante los próximos dos años.



Ayuntamiento Municipal La Vega

Presentación de las Rutas de Recolección de Residuos y sus Polígonos

Presentado por:

Ing. José Manuel Genao

José Rafael del Carmen Brito

Ruta	Fecha – Hora	Sector
Sectores diarios	7:30AM / 9:00AM DIARIO, 8:45AM / 5:00PM-----	<ol style="list-style-type: none"> 1. Av. Alfredo Peralta Michel 2. Av. Máximo Gómez Nuevos 3. Los Multis Concordia 4. Los Multis Viejos y Nuevos 5. Pedro A. Rivera
Polígono 1	Lunes/Miércoles/ Viernes 7:30AM— 3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 6. San Antonio 7. La Riviera 8. Villa Mera 9. Villa Real 10. Don Luis Despradel 11. Los Pérez 12. Villa Fresca 13. El Campito 14. El Malecón 15. San Andrés detrás de DOE 16. Villa Fresca 17. Barrio x 18. Rancho Chico 19. CONANI de las Carreras
	Martes/Sábado	<ol style="list-style-type: none"> 1. UCATECI
Polígono 2	Lunes / Miércoles/ Viernes 7:30AM—3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrio Nuevo 2. Ciudad Universitaria 3. Don Zoilo 4. Las Maras 5. Camagüey de la Maras 6. Prolongación Basilio Gil 7. La Autopista desde el cruce de la Muerte Caribe Tour ida y Vuelta 8. Las Maras de aquel Lado de la Pista
	Martes/Jueves/ Sábado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Multis del Higüero 2. Ciudad Olímpica
Polígono 3	Martes/Jueves/ Sábado 7:30 AM –3:00 pm DIARIO, 8:45AM / 4:00PM-----	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enriquillo 2. Villa Lora 3. Reparto Pepito García 4. Palmarito 5. Cristo Rey 6. San Gerónimo 7. Los Pomos 8. Amada 1 y 2 9. Las Marías 10. Santa Rosa 11. Villa Flores 12. Av. Rivas 13. Urbanización del Valle 14. Urbanización Vega Real 15. El Capi (Centro de Atención) 16. Salvador Beato

Polígono 4	Martes/Jueves/Sábado 7:30 AM –3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pontón 2. El Ersueo 3. Las Carolinas 5 4. Residencial Gloria 5. Carolina del Sur 6. Don Pedro 7. Don Chimbin 1 y 2 8. La Sabana 9. Quisqueya 10. Jardines del Este 11. La Quinta 12. Prados del Norte 13. Orianna 14. Residencial Hernández 1 15. Galindo de Pontón 16. Residencial el Dorado 17. Residencial Kaizen 18. Diosiris 19. El Portal
	Lunes/ Miércoles/Viernes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carolina del Norte
Polígono 5	Martes/Jueves/Sábado 7:30 AM—3:00 pm	<ol style="list-style-type: none"> 1. Villa Paraíso 1 y 2 de las Maras 2. Villa Holguín 3. Don Damián 4. Barrio la Importadora 5. Gamundi del Higüero
Polígono 6	Lunes/Miércoles/Sábado 7:30 AM—3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Villa Rosa 2. La Cigua 3. Guarionex 4. Villa Turey (Bajada Luis Canario) 5. Vista al Parque (Antiguo Matadero) 6. El Coco 7. Villa Elisa 8. Los Gobernado 9. Brache Batista 10. Camboya 11. Las Caobas 1 y 2 12. Los Profesionales 13. Villa Olga 14. Don Percio 15. Armida 16. Terrero 17. Puerto Rico 18. El Edén
	Martes, Jueves y Sábado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Paraíso 1 y 2
Polígono 7	Miércoles / Sábado MARTES Y VIERNES----- -----	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Carmelitas 2. El Tanque 3. María Auxiliadora 4. Altos de Chavón 5. La Boca del Lobo 6. La Cacata 7. Los Barrancones

Polígono 7	Lunes/Viernes	1. Juan Pablo Duarte (Nibaje)
	Viernes	1. Cerro Verde 2. El Cajuil
Polígono 8	Lunes/Viernes 7:30 AM—3:00PM	1. Altagracia (RESIDENCIAL JUAQUIN) 2. Monte Bonito Arriba Y Abajo 3. Las Clavellinas 4. Callejón de la Guayaba 5. Callejón de Holguín 6. Callejón del club de Hatico 7. Callejón de la Pulga 8. Los Cebolleros de Hatico 9. Iris Alexandra
	Martes/Jueves	1. Fundación Panal 2. Ana Magali
	Martes/Viernes	1. Don Fausto
	Miércoles/Sábado	1. Barrio INCO
	Lunes/Miércoles/ Viernes Diario (Lunes-Sabado) -----	1. Primavera 1 y 2 2. La Lotería 3. Multis Viejos y Nuevos
Polígono 9	Lunes/Miércoles/ Viernes 7:30 M—3:00PM Diario (Lunes-Sabado) -----	1. Quinto Patio 2. El Nápoles 3. San Martín 4. Parque Hostos 5. La Plazoleta 6. Villa Francisca 1 y2 7. Doña Tulia 8. La 12 y 13 9. Safarraya 10. Divino Niño 11. Los Multis de San Miguel 12. Villa Esperanza
Ruta de Revisión de Centro Ciudad	Diario (Lunes-Sabado) 8:00AM / 1:00PM	1. Av. Imbert 2. José Horacio Rodríguez 3. Parque Duarte 4. Parque De Las Flores 5. Parque De Las Palmas 6. Parque Del Estudiante 7. Edificio El Guacalito 8. Clínica La Concepción

Inter Urbano	Lunes / 7:30PM—4:00PM Martes/Sábado/Domingo-----	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cabuya y Los Callejones 2. Rancho Viejo 3. El Caño 4. La Torre 5. El Polvorín 6. La Carretera de la Vega a Moca 7. Santo Cerro 8. Loma de los Ángeles 9. Loma de los Delgado 10. Loma de Almonte 11. Soto y Los Callejones 12. La Principal de Bayacanes
	Martes / 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sabaneta 2. Rancho Viejo de Sabaneta 3. Jeremías
	Martes y Sábado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Callejón de Villa Unión
	Miércoles / 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Canas 2. Jimayaco Arriba y Abajo 3. El Caño 4. Carrera de Palma 5. Callejón La Concepción 6. Callejón del Samán 7. Callejón de La Cancha 8. Callejón de Los Japoneses 9. Callejón de Los Pérez 10. Callejón de La Milagrosa 11. Callejón del Payaso Don Pancho 12. Callejón del Colegio Rayo de Luz 13. Callejón de La Chacala 14. Callejón de Lo Rosa 15. Autopista Duarte desde Pacheco hasta Pontón 16. Callejón de La Rosa (Doña Pegui) 17. Los 3 Callejones del Espíritu Santo 18. Residencial Las Mercedes 19. Amelia 20. Callejón de La Marche 21. Lotificación Don Chicho

Inter Urbano	<p>Jueves / 7:30PM—4:00PM</p> <p>Martes/Sábado/Domingo----- Viernes-----</p>	<ol style="list-style-type: none"> Callejones que comprenden la Autopista Duarte desde La Zona hasta el Peaje Callejón de Los García Callejón de Los Monegros Callejón de La Gallera de Burende Callejón de La Fe Callejón de Los 3 Pasos del Río Callejón de Barrio Lindo Los Callejones de Puerca Bola Callejón de La Yagua Callejón de Tono Callejón Danilo Callejón de La Cancha de Los Valerios Callejón del Millón Callejón de Fantino Los Callejones Adentro Pueblo Viejo Magüey de Rancho Viejo Alto Jobo La Principal de Bayacanes El Higuerito El Zajón Alta Vista Los Apartamentos frente a la Zona Los Apartamentos de La Laguna de Guaco Callejón de La Cancha Callejón de Los Cebolleros de Bayacanes Callejón de Fantino Los Callejones de Guaco Urbanización La Isabela (Arenoso) La Joya Los Corosos Guaco Adentro Los Valerios Los Rincones La Laguna Los Callejones
	Lunes	<ol style="list-style-type: none"> Los Suarez
	Sábado	<ol style="list-style-type: none"> Los Rieles de Sabaneta
	Sábado / 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> Callejón de Villa Unión
	Martes/Jueves/Sábado 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> Pontón Prado del Norte Galindo de Pontón La Sabana de Pontón El 4

Inter Urbano	Viernes 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Don Euclides 1 2. Don Cordero 3. Doña Elsa 4. Las Praderas 5. Jeremía desde Caribe Tour hasta Pontón 6. El Caimito 7. La Torre 8. Rancho Viejo 9. Doña Pegui 1 y 2
Ruta de Centro Histórico Nocturno	Diario 6:00 PM--9:00PM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad 2. Balilo Gómez 3. Rihanna Espailat 4. Lina Longo 5. Chefito Batista 6. Manlio Bobadilla 7. Siervas de María 8. Caonabo Lora 9. Señoritas Villas 10. Comandante Jiménez Moya 11. Ing. Zoilo García 12. Padre Fantino 13. Juana Saltitopa 14. Juana Dolores Gómez 15. Monseñor Panal 16. Duverge 17. Manuel Ubaldo Gómez 18. Don Ant. Guzmán 19. Sánchez 20. Santome 21. Av. Imbert 22. García Goodoy 23. Las Carreras 24. María Trinidad Sánchez 25. Benito Moncion 26. Los Flamboyanes (José H. Rodríguez, Padre Adolfo) 27. Prof. Juan Bosch 28. Av. Rivas 29. Núñez de Cáceres 30. Duarte 31. Juan Rodríguez 32. Padre Billini 33. Pedro J. Casado 34. Pablo Martínez 35. Mella 36. Colón



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

Derechos, Deberes y Obligaciones de los Ciudadanos del Municipio de La Vega, Rep. Dom. Ante el Gobierno Local Municipal sobre la gestión de los Desechos Sólidos

- ✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomerías, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).
- ✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
- ✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
- ✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber de cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento Municipal de La Vega, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

- ✓ Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
- ✓ Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas Sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.
- ✓ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

Firma manuscrita en tinta azul de Licda. Melisa Hernández.

Licda. Melisa Hernández



**Enc. Oficina de Planificación y Programación Municipal
OMPP, Ayuntamiento La Vega**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

Derechos, Deberes y Obligaciones del Gobierno Local Municipal ante los Ciudadanos del Municipio de La Vega sobre la gestión de los Desechos Sólidos

De acuerdo al artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios, son competencias propias del Ayuntamiento y por ende deberes y obligaciones las siguientes:

Servicios Municipales Mínimos:

El ayuntamiento prestará, con carácter obligatorio, los servicios mínimos siguientes:

- ✓ En todos los municipios: Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos. La construcción, reconstrucción y mantenimiento de autopistas y carreteras intermunicipales son responsabilidad del Gobierno Central.

De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento Municipal de La Vega se compromete a:

- ✓ Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores del municipio de La Vega y publicarlas para que sea de conocimiento general.
- ✓ Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
- ✓ Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el municipio de La Vega.
- ✓ Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el municipio de La Vega.
- ✓ Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del municipio de La Vega.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

- ✓ Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.
- ✓ Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el municipio de La Vega, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.
- ✓ Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del municipio de La Vega.

Firma manuscrita en tinta azul de Licda. Melisa Hernández.

Licda. Melisa Hernández



**Enc. Oficina de Planificación y Programación Municipal
OMPP, Ayuntamiento La Vega**

¡EL COMPROMISO ES DE TODOS!

Visita el portal transparencia <http://ayuntamientolavega.gob.do> para que estés al tanto de todas las informaciones correspondientes a nuestra gestión.